MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2016.

"CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR Y DEPOSITO ESC. Nº 650 TTE. ROJAS SILVA - ID 320.310"

1. **Introducción**

En la ciudad de 1º de Marzo Dpto. de Cordillera, a los 07 días del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 14:20 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de 1ro de Marzo, sito Avda. Cerro Cora Nº 541 esq. Gral. Díaz, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas en el marco del presente llamado.-
Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad.-

2. **Antecedentes**

A) Rubro 520 "PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ARREGLO O HERMOSEAMIENTO DE CARRETERAS O CAMINOS" F.F. 30 - 03, del presente Ejercicio Fiscal 2016.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: **Designados por Resolución Nº 06/16, Sr. Máximo Orrego Achucarro, Sr. Digno Mena Rojas, Sra. Mirian Riveros.-**

D) El sistema de adjudicación es por él: Total.-

3. De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Municipalidad, en fecha 07 de Diciembre del corriente año; siendo las 09:00 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **DBP INGENIERIA.**

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · SECRETARIA ·

Máximo Orrego Digno Mena Rojas Mirian Riveros

Cerro Corá N° 541 esq. Gral. Díaz
1° de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC de la firma que presenta el precio más bajo.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DBP INGENIERIA
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Declaración jurada de Mantenimientos de Ofertas*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Patente Municipal del año en curso.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE (según el sistema SINARD)
Capacidad Financiera: Balance General año 2014 – 2015. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2014 y 2015. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015). Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 últimos años 2014 y 2015, no deberá ser negativo.	CUMPLE
EXPERIENCIA: Copia de contratos ejecutados de igual naturaleza al llamado de referencia por montos o volúmenes equivalentes en promedio al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2014 y 2015. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

5. **Conclusión:**

5.1 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su **Art. 34 inc. c)** que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* **y por el Art. 28 de la misma Ley**, a la empresa: **DBP INGENIERIA** por un **monto total de Gs. 139.830.260** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones ochocientos treinta mil doscientos sesenta) IVA incluido, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.2 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 14:40 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Maximo Orrego
SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · SECRETARIA ·

Digno Mena Rojas
SR. DIGNO MENA ROJAS

Mirian Riveros
SRA. MIRIAN RIVEROS.

Municipalidad de 1ro de Marzo
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 20/2016
ID Llamado: 320.310
Bien/Servicio:"CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR Y DEPOSITO ESC. N° 650 TTE. ROJAS SILVA - ID 320.310"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

					DBP INGENIERIA	
Item	**Código de Catalogo**	**Descripcion**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
		Preparación de la obra :				
1		a- Cartel de Obras	Gl.	1	2.130.000	2.130.000
2		b- Limpieza y preparación del terreno	m2	94	3.380	317.720
3		c- Replanteo	m2	94	3.500	329.000
4		Excavación y carga de cimiento de piedra bruta	m3	15	435.000	6.525.000
		Esctructura de HºAº				
5		c-Encadenado inferior de HºAº	m3	3,67	1.981.014	7.270.321
6		.-Pilares de hormigón 0,20x0,25 y zapata	m3	0,9	2.286.754	2.058.079
7		Mamposteria de nivelación de 0,30 h= 0,50	m2	29,35	141.985	4.167.260
8		Relleno y apisonado de interiores	m3	42,8	85.626	3.664.793
9		Aislación asfáltica horizontal de muros	ml	58,7	29.135	1.710.225
10		Muros de elevación de 0,15	m2	124	86.928	10.779.072
11		Techo de tejas y tejuelones con tirantes de HºAº de pretensados de 0,07x0,15 cm. listón de boca de 0,07x0,15 cm. listón de boca de 2"x3"	m2	125	297.283	37.160.375
12		Revoque de paredes y pilares	m2	340	39.816	13.537.440
13		Contrapiso de cascotes	m2	87	35.193	3.061.791
14		Piso cálcareo	m2	87	72.515	6.308.805
15		Zócalo cálcareo	ml.	50,2	29.413	1.476.533
		Aberturas metálicas				
16		b) Puerta de Entrada Metálica (1.20x2.10)	Un	1	1.289.203	1.289.203
17		Revoque de alfeizar 1 : 3 (cemento- arena)	ml.	43,2	20.409	881.669
18		b- Puerta de 0,80x2,10 con marco y cerradura	Un	2	764.802	1.529.604
19	721316 01- 002	a-Aberturas metálicas (Balancines de 1,50x1,20)	m2	14,4	366.913	5.283.547
		Pintura				
20		a) de paredes revocadas a la cal	m2	334	10.425	3.481.950
21		b) de pilares revocadas a la cal	m2	13,5	10.425	140.738
22		c) de pilares vistos con incoloro antimoho	m2	8,64	14.888	128.632
23		d) de aberturas de madera	m2	8	23.419	187.352
24		e) De viga cumbrera y galerìa a la cal	m2	21,73	11.425	248.265
25		f) de aberturas metálicas (balancines)	m2	14,4	21.987	316.613
26		i- De puerta metálica con pintura sintética	m2	6	21.987	131.922
27		j) de techo	m2	110	21.148	2.326.280
28		Azulejos	m2	3,28	69.932	229.377
29		Vidrios dobles	m2	14,4	105.312	1.516.493
		Desague Pluvial				
30		a-Canaleta y caño de bajada c/ pintura	ml.	18,55	54.762	1.015.835
31		Instalación electrica	Gl	1	3.762.240	3.762.240
32		Artefactos electricos	Gl	1	2.778.343	2.778.343
		Instalación sanitaria				
33		a-Agua corriente	Gl.	1	903.602	903.602
		Desague Cloacal				
34		a- Camara séptica tipo de 1,50 x 3,00	UN.	1	7.029.770	7.029.770
35		b- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1	3.956.002	3.956.002
36		c-Camara de inspección	Gl.	3	275.173	825.519
		Instalación sanitaria				
37		d-pileta cocina completo con grifería y desagüe hasta la cámara de Inspección	Gl	1	829.544	829.544
38		Limpieza final	m2	94	5.759	541.346
		Precio General:				**139.830.260**

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO — SR. DIGNO MENA ROJAS — SRA. MIRIAN RIVEROS.

MUNICIPALIDAD DE 1° DE MARZO

Municipalidad de 1ro de Marzo
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 20/2016
ID Llamado: 320.310
Bien/Servicio:"CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR Y DEPOSITO ESC. N° 650 TTE. ROJAS SILVA - ID 320.310"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados

					DBP INGENIERIA	
Item	**Código de Catalogo**	**Descripcion**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
		Preparación de la obra :				
1		a- Cartel de Obras	Gl.	1	2.130.000	2.130.000
2		b- Limpieza y preparación del terreno	m2	94	3.380	317.720
3		c- Replanteo	m2	94	3.500	329.000
4		Excavación y carga de cimiento de piedra bruta	m3	15	435.000	6.525.000
		Esctructura de HºAº				
5		c-Encadenado inferior de HºAº	m3	3,67	1.981.014	7.270.321
6		.-Pilares de hormigón 0,20x0,25 y zapata	m3	0,9	2.286.754	2.058.079
7		Mamposteria de nivelación de 0,30 h= 0,50	m2	29,35	141.985	4.167.260
8		Relleno y apisonado de interiores	m3	42,8	85.626	3.664.793
9		Aislación asfáltica horizontal de muros	ml	58,7	29.135	1.710.225
10		Muros de elevación de 0,15	m2	124	86.928	10.779.072
11		Techo de tejas y tejuelones con tirantes de HºAº de pretensados de 0,07x0,15 cm. listón de boca de 0,07x0,15 cm. listón de boca de 2"x3"	m2	125	297.283	37.160.375
12		Revoque de paredes y pilares	m2	340	39.816	13.537.440
13		Contrapiso de cascotes	m2	87	35.193	3.061.791
14		Piso cálcareo	m2	87	72.515	6.308.805
15		Zócalo cálcareo	ml.	50,2	29.413	1.476.533
		Aberturas metálicas				
16		b) Puerta de Entrada Metálica (1.20x2.10)	Un	1	1.289.203	1.289.203
17		Revoque de alfeizar 1 : 3 (cemento- arena)	ml.	43,2	20.409	881.669
18		b- Puerta de 0,80x2,10 con marco y cerradura	Un	2	764.802	1.529.604
19		a-Aberturas metálicas (Balancines de 1,50x1,20)	m2	14,4	366.913	5.283.547
	721316 01- 002	Pintura				
20		a) de paredes revocadas a la cal	m2	334	10.425	3.481.950
21		b) de pilares revocadas a la cal	m2	13,5	10.425	140.738
22		c) de pilares vistos con incoloro antimoho	m2	8,64	14.888	128.632
23		d) de aberturas de madera	m2	8	23.419	187.352
24		e) De viga cumbrera y galerìa a la cal	m2	21,73	11.425	248.265
25		f) de aberturas metálicas (balancines)	m2	14,4	21.987	316.613
26		i- De puerta metálica con pintura sintética	m2	6	21.987	131.922
27		j) de techo	m2	110	21.148	2.326.280
28		Azulejos	m2	3,28	69.932	229.377
29		Vidrios dobles	m2	14,4	105.312	1.516.493
		Desague Pluvial				
30		a-Canaleta y caño de bajada c/ pintura	ml.	18,55	54.762	1.015.835
31		Instalación electrica	Gl	1	3.762.240	3.762.240
32		Artefactos electricos	Gl	1	2.778.343	2.778.343
		Instalación sanitaria				
33		a-Agua corriente	Gl.	1	903.602	903.602
		Desague Cloacal				
34		a- Camara séptica tipo de 1,50 x 3,00	UN.	1	7.029.770	7.029.770
35		b- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1	3.956.002	3.956.002
36		c-Camara de inspección	Gl.	3	275.173	825.519
		Instalación sanitaria				
37		d-pileta cocina completo con grifería y desagüe hasta la cámara de Inspección	Gl	1	829.544	829.544
38		Limpieza final	m2	94	5.759	541.346
		Precio General:				**139.830.260**

MUNICIPALIDAD DE 1° DE MARZO SECRETARIA

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO **SR. DIGNO MENA ROJAS** **SRA. MIRIAN RIVEROS.**